



*Ministerio Pùblico de la Defensa
Defensora General de la Naciòn*

ACTA N° 28/24

En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de dos mil veinticuatro, en la Secretaría de Concursos del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, sita en la Av. Callao 289 6º piso, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público de Víctima con asiento en la provincia de Entre Ríos* (**CONCURSO N° 212, MPD**), habiendo finalizado la Evaluación de Antecedentes por parte del Jurado de Concurso -integrado por el señor Defensor Público Oficial Adjunto ante la Cámara Federal de Casación Penal, Dr. Guillermo Ariel TODARELLO; la Señora Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Dra. Marcela Alejandra PIÑERO; la Señora Defensora Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Cruz, Dra. Ana María POMPO CLIFFORD, la Señora Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Bariloche, Dra. Roxana Inés FARIÑA; y el Señor Profesor Adjunto interino de la asignatura “*Criminalidad Informática*” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Carlos Christian SUEIRO, en su carácter de jurista invitado- pongo a consideración de los señores miembros del Jurado el Orden de Mérito provvisorio que surge de las calificaciones asignadas en la evaluación de antecedentes, con la remisión de la presente vía correo electrónico a las casillas oportunamente indicadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, disponiéndose la publicación en el portal web y su notificación a los postulantes involucrados en los términos reglamentarios para la continuación del trámite. **Orden de mérito** de conformidad con la evaluación de antecedentes realizada (Art. 33 del reglamento aplicable): 1º) URRA, Marcos Javier (DNI n° 31359514) con CINCUENTA Y DOS PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (52,9); 2º) LAZZANEO, Juan Ignacio (DNI n° 31017816) con CUARENTA Y NUEVE PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (49,65); 3º) KLIMBOVSKY, Cristian David (DNI n° 23648003) con CUARENTA Y SEIS PUNTOS CON SESENTA CENTÉSIMOS (46,6); 4º) CARRERA, María Lina (DNI n° 35969974) con CUARENTA Y CINCO PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (45,75); 5º) RODRIGUEZ DOMSKI, Lucas Mauricio (DNI n° 25690988) con CUARENTA Y CUATRO PUNTOS CON SESENTA CENTÉSIMOS (44,6); 6º) ACUÑA, María Florencia (DNI n° 34014830) y FRESNEDA, María Soledad (DNI n° 28302334) cada uno con CUARENTA Y CUATRO PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (44,2); 7º) BOXLER, José Alberto (DNI n° 26938947) con CUARENTA PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (40,4); 8º) FARIAS, Andrea Verónica (DNI n° 22859445) con TREINTA Y

NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (39,5); 9º RAICES, María Laura (DNI nº 30892706) con TREINTA Y OCHO PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (38,3); 10º CANCELLIERI, Gisela Analía (DNI nº 23578251) con TREINTA Y OCHO PUNTOS (38); 11º RACAGNI, Marco Aurelio (DNI nº 20080227) con TREINTA Y SIETE PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (37,9); 12º GONZÁLEZ, Lorena Beatriz (DNI nº 23605429) con TREINTA Y SIETE PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (37,55); 13º FERRARA, Vanesa Margarita (DNI nº 31522561) con TREINTA Y SIETE PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (37,35); 14º AMARANTE, Claudio Augusto (DNI nº 25538322) con TREINTA Y SIETE PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (37,1); 15º ISAGUIRRE, Gabriel Andrés (DNI nº 32933163) con TREINTA Y SEIS PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (36,55); 16º PONCE, Augusto Carlos (DNI nº 32772641) con TREINTA Y SEIS PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (36,05); 17º LOPEZ MALAH, Ramiro Ezequiel (DNI nº 25028392) con TREINTA Y CINCO PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (35,95); 18º SEVERIN, José Luis (DNI nº 28396192) con TREINTA Y CINCO PUNTOS (35); 19º QUIÑONES ALLENDE, Gabriela Inés de la Paz (DNI nº 31865775) con TREINTA Y CUATRO PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (34,7); 20º GALARZA, Silvia Raquel (DNI nº 23990041) con TREINTA Y CUATRO PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (34,25); 21º BOLOTNER, Eugenio Nicolás (DNI nº 30102657) con TREINTA Y TRES PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (33,9); 22º MIGUEL, Federico Ángel Matías (DNI nº 26281007) con TREINTA Y TRES PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (33,15); 23º CLARET, Amílcar Edgardo (DNI nº 30137571) con TREINTA Y DOS PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (32,85); 24º ESQUIVEL, María de las Mercedes (DNI nº 31009664) con TREINTA Y UN PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (31,45); 25º DIEZ, Ana Belén (DNI nº 32566292) con TREINTA PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (30,85); 26º COLLINS, Ramón Cornelio (DNI nº 27477970) con TREINTA PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (30,35); 27º PASSARINO, Patricia Cristina (DNI nº 24599878) con TREINTA PUNTOS (30); 28º BERTOLI, Walkyria Magalí (DNI nº 34163961) con VEINTINUEVE PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (29,8); 29º CARGNEL, Victoria (DNI nº 34038676) con VEINTINUEVE PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (29,45); 30º LADELFA, Federico (DNI nº 35793320) con VEINTINUEVE PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (29,1); 31º LA REGINA, Eduardo Ezequiel (DNI nº 30715307) con VEINTIOCHO PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (28,85); 32º BASILICO, Karla Gabriela (DNI nº 36320865) con VEINTIOCHO PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (28,7); 33º BALBASTRO,



*Ministerio Pùblico de la Defensa
Defensora General de la Naciòn*

Raymundo José (DNI nº 26560079) con VEINTIOCHO PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (28,5); 34º BOTTI, Silvia Noelia (DNI nº 32569990) y MUSCARÁ, Diego Nicolás (DNI nº 24094395) cada uno con VEINTIOCHO PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (28,4); 35º STRADA, Rosario María (DNI nº 33220517) con VEINTISIETE PUNTOS (27); 36º GAGGION, Erika Melisa (DNI nº 35707175) con VEINTISEIS PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (26,4); 37º MISKOWSKI, Carolina (DNI nº 36147748) y SÁNCHEZ ALBELO, Analía Yamile (DNI nº 36125325) cada uno con VEINTISEIS PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (26,35); 38º VIALE, Carmen Beatriz (DNI nº 17073413) con VEINTICINCO PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (25,95); 39º LEIVA, Camilo Nicolás (DNI nº 35069095) con VEINTICINCO PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (25,45); 40º PELLEGRINI, Cecilia Romina (DNI nº 25275709) con VEINTICINCO PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (25,4); 41º ALMADA, Deolinda Sabina (DNI nº 23874843) con VEINTICINCO PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (25,3); 42º GONZALEZ GARAY, María Luján (DNI nº 30712172) con VEINTICINCO PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (25,2); 43º GIMENEZ, María de los Ángeles (DNI nº 30927166) con VEINTICINCO PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (25,15); 44º ARIAS, Mariano (DNI nº 33698285) con VEINTICINCO PUNTOS (25); 45º COLOMBRES, Juan Martín (DNI nº 25444644) con VEINTITRES PUNTOS CON SESENTA CENTÉSIMOS (23,6); 46º ABREU, Analía Elizabeth (DNI nº 33544420) con VEINTITRES PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (23,55); 47º SALOMÓN, Héctor José María (DNI nº 16416822) con VEINTITRES PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (23,45); 48º DI PRETORO, Paulina Eugenia (DNI nº 37081517) con VEINTITRES PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (23,35); 49º MORENO ROBLES, Facundo del Valle (DNI nº 37306846) con VEINTITRES PUNTOS (23); 50º FASOLI, Luis Eugenio (DNI nº 37285764) con VEINTIDOS PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (22,05); 51º SAIZ, Lionel Miguel (DNI nº 31521042) con VEINTE PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (20,85); 52º PALACIO, María Florencia (DNI nº 35993597) con VEINTE PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (20,65); 53º RIOS, Matías Jesús (DNI nº 33026992) con DIECINUEVE PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (19,1); 54º PEPEY, Paola Soledad (DNI nº 32893796) con DIECIOCHO PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (18,55); 55º FIDANZA HUAMALIES, Bianca (DNI nº 36297015) con DIECISIETE PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (17,05); 56º GONZALEZ, Carolina Alejandra (DNI nº 31461025) con QUINCE PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (15,3); 57º

BRUNA, Jordan Leonel (DNI nº 32768519) con QUINCE PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (15,25); 58º DIAZ, María Agustina (DNI nº 29162751) con CATORCE PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (14,2); 59º RUIZ, René Marcelo (DNI nº 22414805) con CATORCE PUNTOS (14); 60º CORIA, Lorena Susana (DNI nº 33136495) con NUEVE PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (9,8). No siendo para más, se da por finalizado.